



DECRETO ALCALDICIO N° 3653 /

Quillón, 18 NOV 2014

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase a contar del 18 de Noviembre del presente año, al Sr. **MIGUEL OPAZO URIBE**, Auxiliar de servicio del Centro de Salud Familiar de Quillón, a participar en Capacitación de carpintería que se dictara en nuestra comuna, en horario de 09:00 hrs a 14:00 de Lunes a viernes con un total de 80 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLE/jsb.

17/11/2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

SOLICITA PERMISO ESPECIAL

SRTA.

YILDA LETELIER FIERRO

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL QUILLON

Por medio de la presente y junto con saludarle, vengo a solicitar a usted se me autorice participar en la Capacitación de Carpintería que realizara la Oficina de OMIL de la I. Municipalidad de Quillón por un total de 80 hrs. en la Sede Población los Jardines, a contar del 18 de Noviembre en horario de 09:00 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes.

Esperando una buena acogida, saluda atte. A Ud.



Miguel Opazo Uribe
Auxiliar de Servicio
CESFAM Quillón

Quillón, 17 de Noviembre del 2014.-